



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Junio de 1983.

Expediente N° 8182/83.

RES. N° 111/83.

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Bernardo Gabriel Barrientos, en el sentido de obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en su carácter de alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera del Profesorado en Matemática y Física y el correspondiente Bachillerato de esta Unidad Académica;

El informe de la Dirección de Alumnos relacionado con la situación curricular del recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno BERNARDO GABRIEL BARRIENTOS, L.U.N° 11881, equivalencia de materias para la carrera del Profesorado en Matemática y Física y el correspondiente Bachillerato, de acuerdo / al siguiente detalle:

1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA

ARTICULO 2°: Reconocer la regularidad de QUIMICA GENERAL, con validez hasta el 30 de julio de 1984.-

ARTICULO 3°: Convalidar la inscripción efectuada por el Sr. BERNARDO GABRIEL BARRIENTOS en la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. BORJE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas